



JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, doce de marzo de dos mil veinticuatro.

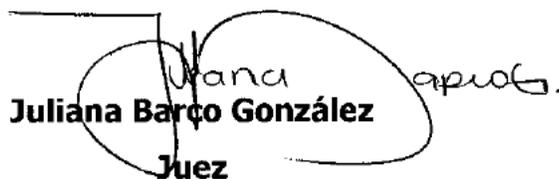
Radicado: 2023-01403.

Asunto: Pone en conocimiento incorpora.

PRIMERO: Se incorpora pone en conocimiento el memorial proveniente de **PRESENCIA COLOMBO SUIZA**, se da la respuesta al oficio 1960.

SEGUNDO: Se incorpora el memorial originario de la parte actora sin tramite la solicitud, no se accede a lo solicitado toda vez que existe pronunciamiento por parte de la entidad, dode le informa al despacho que **Diana Marina Serna Serna C.C.43.821.281**, no se encuentra vincula con la entidad,manifiesta donde labora actualmente se remite al apoderado al archivo que antecede (Cfr. Archivo 05).

Notifíquese y Cúmplase


Juliana Barco González
Juez

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL
MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, 14 marz 2024, en la
fecha, se notifica el auto
precedente por ESTADOS fijados a
las 8:00 a.m.

LC

Firmado Por:
Juliana Barco Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 018

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3270f3f1d694b15ab6e62914af2876392c0d32c7abb9b31f48683aa006306d99**

Documento generado en 13/03/2024 01:12:35 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>